



©Depositphotos.

Informes y *reporting* ESG, claves para diseñar la estrategia de sostenibilidad en la empresa

18-10-2023

La restauración en España está abrazando la sostenibilidad gracias a recursos como los informes de sostenibilidad. Son esenciales para medir el impacto y cumplir con las demandas ambientales y sociales. Nuestra colaboradora, Isabel Coderch, desgana los requisitos legales y los beneficios de estos informes.

Aunque queda camino por hacer, la restauración en España ha experimentado una enorme transformación 'verde' en la última década. La creciente demanda de alimentos sostenibles, el movimiento residuo cero y la reivindicación de dietas saludables ha llevado al sector a incorporar la sostenibilidad como una pieza fundamental de su propuesta de valor.

En este contexto, el *reporting* ESG y los informes de sostenibilidad se han convertido en una potente herramienta para ordenar las acciones, medir el impacto real y diseñar una estrategia de sostenibilidad corporativa que permita dar respuesta a las nuevas demandas y al estado de emergencia climática en el que nos encontramos.

Image not found or type unknown



¿Qué es un informe de sostenibilidad?

Un informe de sostenibilidad o EINF (Estado de Información No Financiera) es una memoria anual que recoge aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza de la empresa.

Así, por ejemplo:

- Ambientales: prevención y gestión de residuos, políticas de eficiencia energética, cálculo y compensación de la huella de carbono, promoción de la movilidad sostenible, etc.
- Sociales: desarrollo de planes de inserción sociolaboral, prácticas laborales justas, políticas de igualdad de género e inclusión más allá de la obligación legal, etc.
- Gobernanza: gestión corporativa ética, código ético, participación de los grupos de interés, etc.

Los informes de sostenibilidad deben de incluir un análisis de materialidad cuyo objetivo es identificar y priorizar los asuntos más relevantes o 'materiales' en términos de impacto y preocupación para una empresa y sus *stakeholders*. Este proceso permite a las empresas centrarse en cuestiones que realmente importan y que tienen un impacto significativo en su desempeño ESG.

Image not found or type unknown



¿Es obligatorio disponer de un informe de sostenibilidad?

Desde 2021 el 'Estado de información no financiera' es obligatorio para empresas que cumplan los siguientes requisitos durante dos ejercicios consecutivos:

- Tener más de 250 empleados.
- Que la cifra total del activo del balance alcance los 20 millones de euros.
- Que el importe neto de la cifra de negocios alcance los 40 millones de euros.

Es fundamental que todas las empresas trabajen con los mismos indicadores e informen sobre los mismos temas, por esto, las empresas obligadas a publicar su EINF tienen que hacerlo atendiendo a los criterios que marca la ley y a los llamados estándares GRI.

Por otro lado, una organización puede decidir crear su informe de sostenibilidad aunque no se lo exija la ley, dado que presenta múltiples beneficios que veremos en el siguiente apartado.

Estos informes de sostenibilidad no obligatorios pueden comunicar los aspectos que la organización considere más relevantes.

Beneficios de elaborar un informe de sostenibilidad

1. Cumplimiento de expectativas: los consumidores/as y *stakeholders* valoran cada vez más la sostenibilidad y la ética empresarial. El *reporting* ESG permite a las empresas cumplir con estas expectativas al comunicar sus esfuerzos y logros en estas áreas.
2. Diferenciación competitiva: en un mercado competitivo, el enfoque en la sostenibilidad y la responsabilidad social puede ser un diferenciador importante. Las empresas que destacan en su informe de sostenibilidad pueden atraer a clientes que buscan opciones sostenibles y éticas.
3. Mayor transparencia: los informes de sostenibilidad mejoran la transparencia empresarial, lo que a su vez permite construir una reputación sólida y fomentar la confianza de los clientes y las partes interesadas.
4. Eficiencia de recursos: el análisis de materialidad permite a las empresas centrarse en áreas de alto impacto, evitando la dispersión de recursos en informes extensos sobre temas menos relevantes.
5. Alineación con los ODS's: al comunicar cómo contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas las empresas de restauración pueden demostrar su compromiso con metas globales de sostenibilidad.
6. Impulsa la cultura de sostenibilidad: organizar la empresa para poder obtener anualmente los indicadores ESG obliga a trabajar en equipo y a entender que la sostenibilidad tiene que gestionarse de forma transversal en toda la organización.

En el escenario actual donde hacer frente a la emergencia climática y la responsabilidad social son fundamentales, el *reporting* ESG es una herramienta esencial para todas las empresas de la industria de la restauración.

El informe de sostenibilidad (voluntario o exigido por ley), no solo permite cumplir con las expectativas de las partes interesadas, sino que también impulsa la innovación, la eficiencia y la competitividad.

Noticias Relacionadas

- HARP, la nueva alianza hostelera para unificar criterios en materia de proveedores sostenibles

- La restauración colectiva trabaja para evitar el desperdicio alimentario, pero no es suficiente
- La restauración colectiva europea pide cambios para poder mantener unos servicios de calidad
- La UE propone nuevos objetivos vinculantes para reducir los residuos alimentarios



Isabel Coderch es fundadora de [Te lo sirvo verde](#), consultora en hostelería sostenible y Multiplicadora B (B Corp). Especialista en restauración social y colectiva, escribe, imparte seminarios y ayuda a empresas que quieren ser 'más verdes'. @: isabel@telosirvoverde.com. ([Todos los artículos](#))